

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 31 de Octubre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCAI

AÑO LV—Núm.—10.294

CRONICA

La actualidad política extranjera, objeto de estas crónicas diarias del periódico en estos tiempos en que es menos peligroso su cultivo que el dedicarse al estudio de otros temas nacionales para cuyo examen carece el escritor de toda la libertad necesaria, la actualidad política extranjera, decíamos, continúa teniendo verdadero interés. Acerca de los problemas que hay sobre el tapete en Europa y prescindiendo en este número, por excepción, del juicio que nos merecen, recogemos las siguientes notas sueltas:

La crisis ministerial portuguesa está todavía por resolver. El ministro de Hacienda que acaba de dimitir ha pedido al Parlamento que se haga una seria revisión de su fortuna personal, para atajar la maledicencia que le atribuye inmorales hechos que no ha cometido. Decididamente el último figurín de la moda universal, es ese de calumniar a los hombres políticos que cesan en los altos cargos que desempeñaban. La influencia de esa moda se ha extendido a Portugal. Por fortuna todas las modas son efímeras. No hay mal que cien años dure.

Los últimos telegramas de Lisboa, al hablar de la próxima solución de la crisis, transmiten el rumor de que el presidente de la República encargará a Bernardino Machado, su antecesor en el puesto de primer magistrado de su país, la formación del nuevo ministerio. Sería un acierto indudable, pero la noticia es un tanto extraña, porque el país, y el mundo entero saben que entre Machado y su sucesor no hay gran cordialidad de relaciones personales. Si el rumor se confirma, será una prueba más del acendrado patriotismo de Teixeira Gomes, que no vacila en posponer a la conveniencia de Portugal, todas sus simpatías personales. Esa es la conducta digna de un gran estadista en las altas esferas del Poder, como jefe de un Estado.

Monsieur Poincaré ha contestado en un discurso pronunciado anteayer, en una gran solemnidad patriótica, al discurso del primer ministro de la Gran Bretaña que comentábamos nosotros hace tres días, aconsejando a Francia que aceptase la propuesta norteamericana relativa a la reunión de una Conferencia internacional que resolviese el problema del pago de las reparaciones alemanas a los aliados.

Monsieur Poincaré ha formulado ciertas reservas; pero lo principal, lo interesante, es que ha aceptado lo propuesto por los Estados Unidos y que ha ratificado el propósito de Francia de asistir a la Conferencia y a tratar con los demás países de las posibilidades de pago de Alemania. Ese es el triunfo de Inglaterra, y la esperanza de que la cuestión de las reparaciones no traiga una ruptura de las relaciones anglo-francesas la cual comprometería, más de lo que ya lo está, el equilibrio europeo.

Con todas sus reservas, el discurso de Poincaré muestra que el estadista francés ha modificado considerablemente su intransigencia, para lograr una solución pacífica al problema del pago de sus indemnizaciones a que Alemania viene obligada por el tratado de Versalles que puso término a la gran guerra.

Pachitch, el ex presidente del Consejo de ministros de Serbia, ha muerto. La triste nueva la trasmite un telegrama de Belgrado donde ha sido muy sentido el fallecimiento del ilustre político, figura preeminentísima de su país, donde como recordará el lector, había adquirido extraordinario relieve durante la gran guerra europea. Era Pachitch jefe del partido radical.

Italia celebra estos días el aniversario de la marcha del fascismo sobre Roma y la exaltación al poder de Mussolini como consecuencia de ella, y Checoslovaquia el quinto aniversario de su independencia. Los grandes festejos celebrados en Praga con este motivo han estado presididos por el presidente de

aquella República, recién llegado a su patria, de vuelta de las visitas a París y Londres, reseñadas oportunamente por nosotros.

La caza de la perdiz con reclamo

El autor de este libro oculta su nombre bajo el pseudónimo de A más B, y es un notable escritor, maestro indiscutible y verdadera autoridad entre los fervientes devotos de San Huberto. Su obra, que cuando por primera vez apareció ante el público obtuvo el más lisonjero y merecido éxito, y de la cual se acaba de hacer una segunda edición, corregida y aumentada, y con numerosas ilustraciones gráficas, es de gran enseñanza práctica para cazadores, propietarios de cotos de caza, guardas y cuantas personas cuiden perdices o deseen la multiplicación de estas aves.

La multitud de reglas, observaciones y noticias que el libro contiene, y la amenidad que hay en sus páginas, hacen de él un gustoso compañero para los aficionados al noble ejercicio de la caza y para los que aman la vida y la frecuentación del campo.

La Universidad de Oviedo y la reforma de la enseñanza

Oviedo.—El Claustro de la Universidad de Oviedo ha elevado al Directorio militar unas bases relativas a reforma universitaria, en las cuales se propone que la selección del profesorado de las Universidades sea muy rigurosa, confiando las cátedras a investigadores y no a memoristas, para conseguir lo cual es necesario cambiar el sistema de oposiciones, en el que habría de ser fundamental un documentado trabajo de investigación hecho por cada uno de los opositores a cátedras.

En el documento, en el que se detallan las bases, se afirma que no sobran cátedricos en España, y que es preciso tener en cuenta que la producción científica en nuestra Patria no es tan exuberante que permita una reducción.

Dicen también que el alma de la enseñanza es la especialización, y que, por lo tanto, son opuestos a aquélla los sistemas acumulativos, lo cual no significa que un catedrático no pueda desempeñar dos disciplinas, si su competencia en ambas está suficientemente probada.

Por último, se propone la creación de un Cuerpo de repetidores, con lo cual los catedráticos podrían intensificar su labor, desarrollando cursillos monográficos.

Los prelados de Toledo

Firmado por el cardenal arzobispo de Toledo y por los obispos de Madrid-Alcalá, Plasencia, Coria, Sigüenza, Cuenca y prior de los Ordenes militares, se ha dirigido un mensaje al Directorio militar, en que piden que se intensifique la enseñanza religiosa, que se apoye la autoridad de los párrocos, cuya aflicta situación material desean que se remedie, como también que con arreglo a lo concordado se atienda a su jubilación, y se aumenten las dotaciones del culto.

Viaje de los Reyes a Italia

Roma, 27.—El embajador de España, marqués de Villalinda, ha visitado al Cardenal Gasparri, con objeto de ultimar los detalles de la visita de los Reyes de España al Vaticano.

En la próxima reunión que celebre la Congregación de Ceremonias, de acuerdo ya con la Secretaría de Estado, aprobará el ceremonial de la recepción, que monseñor Canali está redactando. Después, en una conferencia de éste con monseñor Pizzardo y los altos dignatarios pontificios, se decidirán los últimos detalles.

Algún periódico ha firmado que la visita de los Soberanos se efectuará en Consistorio pero aunque todavía no se sabe la visita de los Reyes se celebrará en presencia del Sacro Colegio no debe hablarse de una visita en Consistorio como se hacía antiguamente, pues el Consistorio actual solo se reúne para la creación de Cardenales, preconización de Obispos y beatificaciones o canonizaciones.

La visita a San Pedro revestirá gran solemnidad, pues los Reyes desean hacer abierta manifestación de su fe religiosa. En la puerta de la Basílica esperarán el arcipreste Cardenal Merry del Val y todo el Cabildo. Se cree que los Reyes irán también al palacio de Santa María donde habita dicho Cardenal.

CRISIS EN TURQUIA

Constantinopla.—Después de la reunión celebrada por los representantes del partido popular, el Consejo de comisarios ha dimitido.

Telegrafían de Angora que la Asamblea Nacional ha aceptado la dimisión del Gobierno.

Créese que Ismet Bajá ocupará la presidencia del nuevo Gobierno.

Elecciones en Austria

Vienna.—El Consejo nacional ha quedado constituido, formando parte de él 82 socialistas cristianos, 67 socialistas, 12 pangermanistas y cuatro agrarios.

Curiosidades

En busca de Tartesia

Es sabido que el doctor Sechulten está realizando exploraciones en la desembocadura del Guadalquivir, en busca de las ruinas de Tartesia. Tales exploraciones arqueológicas efectúanse en la finca de «Doñana», en el cerrillo del Trigo. A propósito del resultado de sus trabajos hasta aquí, el arqueólogo alemán ha manifestado que los hallazgos al presente corresponden al período romano, en el siglo III. No por esto desanimase el mentado historiógrafo de hallar los restos de la antigua ciudad fenicia Tartesia, que con tanto ahínco pretende descubrir.

Una obra de Melozzo de Forlì

En la visita recientemente hecha a Montefalco por el historiógrafo Corrao Ricci, ha clasificado una pintura existente en la iglesia de San Francisco, de aquella población, y que hasta aquí pasaba por ser de autor ignorado. Tal pintura es precisamente la famosa copia de la Virgen bizantina de Santa María del Popolo, de Roma, que Sigmundo Malatesta encargó reproducir a Melozzo de Forlì, copia de la cual se había perdido todo rastro.

El cardenal Benlloch en Chile

Valparaíso.—Procedente de Santiago de Chile ha llegado a esta ciudad la Misión española que preside el cardenal Benlloch.

El recibimiento hecho al cardenal ha sido entusiasta.

La multitud desenganchó los caballos de la carroza en que iba el purpurado español y el arrastró hasta la iglesia del Espíritu Santo, donde se cantó un «Te Deum».

Al salir del templo, y en igual forma, fué llevado en triunfo el cardenal, al que se le aclamó como al Rey de España y al Papa.

El teatro en el extranjero

En París se ha fundado una nueva agrupación de gente de letras, en cuyo seno, no sólo encontrarán sabida la intelectualidad francesa, sino también sus colegas del exterior, como claramente lo ha entendierto el nombre de la naciente entidad «France-Etranger».

El fin primordial de la Asociación es el de fomentar por todos los medios el acercamiento de los hombres de pensamiento radicados en París y de aquellos que viven en Ultramar. Primer presidente de la «France Etranger» es el conocido escritor Juan Richepin, y entre otros miembros prominentes figuran Tristán Bernard, Enriqueta Paté y Claudio Farrere.

La Singakademie de Berlín ejecutó el 30 de Abril próximo pasado «El Mesías», de Haendel, obra que no había figurado en programa desde hacía muchos años.

Esta admirable filigrana haendeliana se estrenó hace algo más de un siglo. Actuó como director en la Singakademie el maestro George Schumann.

«Ignacio el escritor» es el título de una obra de Jeand Rostand, próxima a aparecer en París.

Crónicas anticipadas dicen que se trata de un libro divertido a la vez que profundo, en cuyas páginas el autor se ha fijado como meta y pintar un tipo de hombre... un «carácter», como solía decirse hasta hace poco tiempo.

El papel para periódicos

Como se discute estos días la posibilidad o el deseo de que se hagan modificaciones arancelarias en lo que tiene relación con el papel, nuestro querido colega ABC dice, bajo el título «El arancel es intangible», lo siguiente:

«A título de procurar una avenencia que no ha de lograrse nunca entre los intereses de la Prensa y las pretensiones insaciables del «trusty» papelero, para el cual no hay pacto, ni ley, ni derecho a que se resigne mientras no tenga avalladas y arruinadas las industrias consumidoras, propone La Acción algo que le parece una fórmula neutral, y... es lo que pide la Papelera: cosa tan grave y tan absurda como la revisión del Arancel, nada menos. No se puede pedir (de hacer no hablemos, porque es imposible) nada tan audaz.

Avenencia hubo ya, laboriosamente discutida y negociada. El régimen actual del papel fué producto de un pacto que llegó en Reales decretos a la Gaceta, y que luego se incorporó a la vigente ley arancelaria.

Y el Arancel es intangible y sagrado. Precisamente porque es una cuestión de alta moralidad no tenerlo a merced de intereses e influencias que sucesivamente se disputarían la adjudicación de mercados y negocios, destruyendo la economía nacional, la ley lo declara así, intangible, y las Cortes y los Gobiernos se vedan la revisión fuera de los plazos legales.

Negamos en absoluto que haya el menor pretexto para la revisión especial que al día de hoy propone la Papelera y que sería la brecha por donde otros intereses entrasen a des-

truir el régimen arancelario, promoviendo un conflicto formidable. Ya hemos demostrado cumplidamente que la nota referente al papel de periódicos forma parte integrante del Arancel, es la ley misma, y no tiene nada que ver con la caducidad de una parte de la subsistencia.»

INAUGURACIÓN DEL CURSO

En la Academia Médico-Quirúrgica

En el local del Colegio de Médicos de Madrid se celebró ayer tarde el acto de inauguración del curso de 1923-24 de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

La sesión resultó solemnísimas, asistiendo a ella una numerosa y selecta concurrencia.

Presidió el ilustre decano de la Facultad de Medicina, doctor D. Santiago Recaséns, tomando asiento con él en la mesa presidencial el presidente de la Academia, doctor Sánchez Covisa, y el vicepresidente doctor Arredondo.

Comenzó el acto leyendo el secretario general, doctor D. Santiago Carro, la Memoria reglamentaria, en la que con todo detalle se da cuenta de la labor realizada por la Academia en el pasado.

E trabajo fué escuchado con gran interés, y muy aplaudido al final.

El ilustre presidente de la Academia doctor D. José Sánchez Covisa, dió a continuación lectura al discurso inaugural. Desarrolló el tema «El bismuto en el tratamiento de la avaria», resultando el discurso un documento de extraordinario valor científico, en el que el sabio maestro demostró una vez más la profundidad de sus conocimientos en esta materia, tan interesante para la Medicina.

Grandes aplausos premiaron el notable trabajo del doctor Covisa.

Terminó el acto con unas palabras del presidente declarando abierto oficialmente el curso del año actual.

La salud en Madrid

Leemos en La Voz Médica: «Durante la semana del 15 al 21 del actual han ocurrido en Madrid 261 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 38; de uno a cuatro años, 19; de cinco a diez y nueve años, 20; de veinte a treinta y nueve, 38; de cuarenta a cincuenta y nueve, 76; de sesenta en adelante, 70.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 15; bronconeumonía, 25; neumonía, nueve; enfriamientos del corazón, 20; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 20; tuberculosis, 30; meningitis, 20; cáncer, 12; nefritis, cuatro; uremia, seis; difteria, dos; diarrea y enteritis de menores de dos años, 11.

El número de defunciones ha aumentado en 16 con respecto a la estadística de la semana anterior; la mortalidad o enfermedad del aparato respiratorio se mantiene baja.

La casa de «La Libertad»

Nuestro querido colega La Libertad ha inaugurado su casa, en que ha hecho una espléndida instalación de oficinas y otra muy completa de maquinaria con toda clase de perfecciones.

Invitados por el director, nuestro querido amigo Luis de Oteiza, asistió al acto una numerosa y muy distinguida concurrencia de artistas, literatos y periodistas, que fueron amable y espléndidamente obsequiados.

Desearnos que La Libertad continúe en su casa los éxitos alcanzados desde su fundación.

POLITICO SERVIO, FALLECIDO

Belgrado.—Hoy ha fallecido el Sr. Pachitch, ex presidente del Consejo de ministros y jefe del partido radical.

El Sr. Pachitch, que contaba setenta y un años de edad, fué por primera vez diputado en 1881, dedicándose desde ese momento a organizar el partido radical.

A consecuencia de una insurrección, fué condenado a muerte en 1883, no regresando a Serbia hasta 1889, en que le alcanzó el beneficio de una amnistía.

Cuando la restauración del Rey Milana fué nuevamente perseguido hasta 1899, en que volvió a ser indultado.

En 1906 fué nombrado por primera vez presidente del Consejo, cargo que volvió a ocupar en 1912, en cuyo puesto continuó durante toda la guerra europea, en cuyo período desarrolló una política muy beneficiosa para los intereses y porvenir de su patria.

Submarino perdido

Washington.—El submarino americano «O-5» ha chocado con el «steamer» «Adangarez», a la entrada del Canal de Panamá, hundiendo.

Faltan cinco tripulantes.

Perfumes, bastones y latines

Según se lee en un telegrama de Roma, publicado por la Prensa no ha muchos días, el mayordomo de Su Santidad ha recibido instrucciones para que no se permita la entrada en el Vaticano a las damas que vayan perfumadas.

Después de tal telegrama y como explicación de la medida adoptada, se ha dicho que ésta obedecía a evitar que al Santo Padre, por su estado de nerviosidad, le perjudicaran los olores.

«¿Habrá que poner en cuarentena esa autenticidad de tal prohibición? ¿Por qué ha de rezar ésta sólo con las damas y no con los purpurados, clérigos y prela-los de la curia romana que, procurando no «puzzare» (oler mal) al odorairs sagacius (fino olfato) del Pontífice, acuden profusamente perfumados a las estancias del Vaticano?»

Raro parece también que la tal prohibición se haya transmitido a nuestra Prensa por las Agencias telegráficas; ¿es que la medida sólo va con las damas españolas? Porque en la estancia del Vaticano y en lugar bien visible hay unos carteles con las reglas que han de observarse para cuantos penetren en aquellas estancias, en los cuales parece tener su sitio adecuado la interdicción de los perfumes. Y como da la pícara casualidad que dichos carteles, redactados en cuatro idiomas, no es ninguno el castellano—sino han sido reformados—, de aquí la necesidad de hacérselo saber a las mujeres españolas que piensen ir a visitar el Palacio de los Papas.

Pero no; es posible que el actual Pontífice, tan amante de los Alpes, en cuyas faldas se recolectan las plantas y flores más exquisitamente odoríferas, para extraer de ellas los aromas y perfumes que son encanto y ornato de la mujer, pretenda dejar a ésta solamente el uso, para llegar hasta él, del odor urbanitatis (perfume de urbanidad, de elegancia), siendo así que uno de los presentes más puros y más preciados que la mujer ofrece a la Virgen Santísima, son las flores:

«Venid y vamos todas con flores a porfia, con flores a María con Madre nuestra es.»

No haced caso, pues, mujeres españolas del Telegrama de Roma.

Id al Vaticano perfumadas con el odor urbanitatis que os distingue; pero también con algún suave aroma de los infinitos perfumes que os ofrece la industria moderna. Porque sino, os exponéis a «puzzare» (oler mal) y no, precisamente, a rosas.

Lo que no podréis llevar allí, o por lo menos tendréis que dejar en la entrada del Vaticano, será el bastón, ese bastoncito que la moda o la imitación a los militares—también de moda—habéis dado en usar. Ya os lo advertirán los guardias pontificios, si antes no os lo advirtió el simpático amigo Enrico Tedeschi o su mujer, una castiza madrileña de los barrios bajos, que con él comparte la tarea de acompañar y hacer amable la estancia en Roma de no pocos madrileños que, aquí fueron sus amigos.

Claro es que vosotras no os apuréis, aun cuando no tengáis al lado tan excelentes cicerones, y aunque no paréis el italiano, para entenederos con los guardias nobles de la Corte pontificia y de los clérigos al servicio de Su Santidad.

La moda también, al decir de algún literato, os ha hecho conocer lo bastante el latín para no tener dificultades en expresaros latine loqui (con toda claridad, sin rodeos ni metáforas) como lo acostumbráis vosotras y como se habla ya en Lavapiés y en el Palacio Hotel.

«¿Quid tu homine es?» (¿Qué hombre eres tú?), preguntaréis si algún guardia noble o prelado intenta deteneros el paso.

O si os advierte que allí no están permitidas ciertas expresiones como las tan usuales de «¡Hay que ver!» «¡Que te crees tú eso!», etcétera, replicaréis:

«Dicere hic quidvis licet: (Aquí se puede decir todo).

Si alguno o alguna de los innumerables visitantes del Vaticano, en la Capilla Sixtina, en las famosas estancias de Rafael, en la antecámara o en el mismo salón del Trono, intenta colocarse delante de vosotros, seguramente que, con elegancia, haréisle entender:

«Primum mihi, secundum mihi, et semper mihi (Primero, yo; después, yo; y siempre, yo). ¡No faltaba más!»

Y caso de que por dichas estancias, o paseando por el Pincio o atravesando la saletta Arago, para ir a la sección o sala de señoras del célebre café del Corso, os saiga uno de tantos moscones, de los que nunca faltan al rededor de toda mujer bonita, y entusiasmado con la sel de la tierra que iréis derramando, o cesa de impertunaros con requiebros, piropeos y galanterías, si no le tomáis por un cascamorfo, como allí se denomina al que hace el oso o le gustan todas, os cuadraréis ante él, diciéndole:

«¿Quid tum? (¿Qué tenemos con eso?) ¡primio!

O bien, si os entiende:

«Quos, quates dicendum est tibi? (¿Cuántas veces quieres que te lo repita?)

O harta ya de música, exclamaréis, dirigiéndose a él, como otro Cicerón:

«Quosque tandem abutere, primus mihi, patientia nostra?»

AMUSANT

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Veinte mil hombres se ofrecen a defender al Directorio

Ayer tarde estuvo en la Presidencia el encargado del despacho del ministerio de Hacienda.

Los periodistas preguntaron al Sr. Iñana acerca de los acuerdos adoptados en la supuesta reunión de encargados de los ministerios celebrada en la Gobernación que tanta expectación ha despertado entre los empleados públicos.

—Sólo puedo decir a ustedes—contestó el preguntado—que yo no asistí a reunión alguna. Estuve en Hacienda reunido con el Consejo Superior Ferroviario, que terminó a las nueve y media. Respecto a esas noticias sobre organización de servicios, arreglo de plantillas, etc., se encargó que cada departamento hiciera la suya, y yo, en su día, hice constar al Directorio que no podía hacer la reorganización central sin proceder conjuntamente a hacer la provincial, y, sobre todo, es natural que espere a conocer antes la división territorial que se proyecta.

Visitas

A pesar de no ser día destinado a audiencia, ayer tarde y anoche se vio concurridísima la Presidencia del Directorio.

Entre otras visitas, recibí el general Primo de Rivera a la de los representantes diplomáticos del Japón, Brasil, Uruguay, Alemania, el marqués de Villaurrutia y el secretario del Rey, Sr. Torres.

La visita de este último está relacionada con un decreto que dejó por firmar ayer mañana el Monarca.

Nueva milicia

Una Comisión de vecinos de Madrid entregó al presidente un documento suscrito por cien industriales, comerciantes, médicos, abogados y otras clases de profesiones, los cuales se llaman capitanes de una milicia voluntaria, pues cada uno de los firmantes dispone a su vez de doscientos hombres que constituyen un ejército de 20.000, dispuesto a defender como fieras—dicen—al Directorio. Piden que la letra de noventa días de que habló el presidente al encargarse del Poder se prorrogue a seis meses.

«Si alguien—añaden—intentase derribar al Directorio, se entablaría la más sangrienta e histórica de las luchas.»

Los firmantes expresan todos sus respectivos domicilios, y sólo esperan el primer requerimiento para ponerse a disposición del general Primo de Rivera.

Los alumnos de la Escuela de Guerra

Una nutrida representación de alumnos de la Escuela Superior de Guerra visitó al marqués de Estella.

En nombre de todos habló el capitán más antiguo, el cual manifestó al general que, habiendo leído el decreto relativo a la incorporación de oficiales a los Gobiernos civiles para auxiliar la labor de los gobernadores, ellos, por su parte, en su deseo de cooperar a la obra de reconstitución que está llevando a cabo el Directorio, se hallaban dispuestos a sus estudios e ir a ocupar aquellos cargos que el Directorio tuviese a bien designarles.

El ofrecimiento es incondicional, sin importar nada que se les destinase a los servicios más modestos, pues sólo les guía el sentimiento de amor a la patria.

El marqués de Estella agradeció el espontáneo ofrecimiento que le hacían; mostróse satisfecho y orgulloso de que la juventud militar estuviese animada de tan plausibles propósitos; les significó que comprendía el sacrificio a que se prestaban entorpeciendo la marcha de sus carreras, y les ofreció que tendría en cuenta sus deseos, pero que por ahora creía que no sería preciso recurrir a los alumnos de la Escuela de Guerra, porque disponía de personal bastante, que se ha ofrecido sin límites y sin reateos.

Los alumnos salieron altamente satisfechos de la entrevista.

Una comida

El domingo comieron en el palacio de Fernán-Núñez, invitados por el duque de este título, el presidente del Directorio y D. Antonio Maura.

Los interventores de ferrocarriles

Una Comisión de opositores con plaza al Cuerpo de interventores de ferrocarriles visitó ayer al general Mayandía para entregarle una Memoria, pues por la tarde expiraba el plazo para recibir los informes relacionados con el problema ferroviario.

Los referidos opositores, aprovechando esta ocasión que las circunstancias les deparan, solicitan que se les dé ingreso en el aludido organismo.

Los mineros asturianos

El presidente y el secretario del Sindicato minero católico de Asturias fueron recibidos por el presidente, el cual les expresó la conveniencia de que expusieran sus aspiraciones al general Mayandía.

Los periodistas conversaron con los comisionados, y, respondiendo a sus preguntas, manifestaron que no resolvía el problema la propuesta hecha por los patronos de trabajar de tajo a tajo.

Creían que los patronos podrían favorecer su situación económica mejorando los medios mecánicos de explotación, y, sobre todo, disminuyendo el personal burocrático de las minas.

Los ferroviarios

Una Comisión de ferroviarios de Madrid a Aragón conferenció con el general Mayandía para rogarle que interceda cerca de la Compañía a fin de que se les concedan iguales ventajas que a los compañeros de las restantes Empresas.

Solicitan el descanso quincenal y otras mejoras relacionadas con las horas de descanso. El general prometió atender estas demandas, y los ferroviarios salieron muy complacidos de la entrevista.

El voto de la mujer

El general Primo de Rivera ha recibido una Comisión de señoras, compuesta de doña Isabel Oyarzábal de Palencia, doña Julia Reguero de Trallero, la señora Matéu de Gardán y señorita Benita Assas Manterosi, que, en

representación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y de otras entidades femeninas, entregaron al jefe del Directorio un mensaje de la Asociación Internacional para el Sufragio de la Mujer.

Habláronle después detenidamente y con gran conocimiento del estado de esta cuestión en Europa y América, y especialmente en España, y solicitaron para las mujeres de nuestra nación el derecho de sufragio.

El general las escuchó con vivo interés, puede decirse que con gran complacencia, y les dió la satisfacción de oír de sus labios la declaración de que, en efecto, entraba en sus planes y propósitos la concesión del derecho de sufragio a las mujeres españolas.

Deseando aquilatar más, una de las comisionadas preguntó:

—¿El voto integral, señor presidente?

—No—respondió el general—, integral, no; con algunas limitaciones.

La Comisión salió, no obstante, complacidísima de las atenciones del jefe del Directorio.

La labor del duque de Tetuán

Los periodistas acudieron ayer al Gobierno civil, donde les recibió el ayudante del duque de Tetuán, manifestándoles que el general carecía de noticias interesantes que comunicar les.

Entre los periodistas y el ayudante se habló del vergonzoso e intolerable manejo que vienen trayendo gentes sin conciencia, vendiendo y abasteciendo a Madrid de pescado en malas condiciones.

Este estado de cosas no puede durar ni un día más, y a ello encamina todos los esfuerzos el gobernador, el cual, de acuerdo con el alcalde, está dispuesto a que el pescado sea recolectado por empleados municipales en las propias estaciones.

El duque de Tetuán piensa sentar duramente la mano a todas aquellas personas que traten de negociar con pescado podrido.

Sin ir más lejos, ayer mismo, un ayudante del general gobernador giró una visita de inspección a la plaza de los Mostenses, donde se sabía que horas antes se había expandido en malas condiciones.

Como consecuencia de esta inspección, los dos abastecedores que dieron el pescado fueron multados con 400 pesetas cada uno y otra de 100 pesetas al detalista que lo dió al público.

—Desde ahora, las multas a estos malos negociantes serán mucho mayores—terminó diciendo el ayudante del duque de Tetuán.

Multas

El duque de Tetuán ha impuesto las multas siguientes:

De 800 pesetas a Faustino Martínez, Santiago, 1, y a Manuel Velázquez, plaza de Santo Domingo, 9, por venta de carne en malas condiciones.

De 300 pesetas a la viuda de Carlos López de El Escorial, por venta de pan frito de peso.

De 100 a Eladio Antón, Santa Feliciano, 4, por falta de limpieza en su almacén de embutidos, y a Agustín Acedos, de Valdemorillo por no tener cartel anunciador del precio de los artículos.

Un expediente

El teniente de alcalde de la Latina ha sido encargado de tramitar un expediente para depurar responsabilidades por la ejecución de las obras en el patio de San Roque en la Sacramental de San Lorenzo.

Como consecuencia de ese expediente han sido suspendidas las obras, y también lo ha sido de empleo y sueldo el que fué jefe del negociado de cementos, D. Eduardo Sanz.

Llegada a Madrid de la Reina Cristina

En el sudexpreso de San Sebastián llegó esta mañana a Madrid la Reina doña Cristina con diez minutos de retraso.

Acompañaban a la augusta dama el conde de Aguilar, la marquesa de Moca y el doctor Alaberto.

En la estación esperaban a la Reina madre los Reyes que llegaron acompañados del general Mourelo y de la señorita de Loygorri, la infanta Isabel, los infantes D. Fernando y don Alfonso, la duquesa de Talavera, todos los generales del Directorio, el presidente del Tribunal Supremo, los subsecretarios y encargados del despacho de los ministerios, el general Weyler, el capitán general de la región, gobernador señor duque de Tetuán, el alcalde, el director de Orden público, el conde de Valle, duques de Vistahermosa, y de Ahumada, general Miláns del Bosch, Ortega Morejón, Zubia, marqueses de Torrecilla, Bendaña y Alameda, duquesas de San Carlos y de la Victoria, marquesas de Castel Rodrigo, de la Romana y Aguila Real, con tesa de Valmaseda y las damas de la Reina, condesa de Fontanal y señoritas de Heredia y Bertrán de Lis.

Una compañía del regimiento de León, con bandera y música, tributó los honores de ordenanza, y fué revista por los Reyes.

Después de los saludos de rigor el Rey presentó a su augusta madre a todos los generales que forman el Directorio, excepto al general Primo de Rivera que llegó a la estación cuando ya los Reyes subían para Palacio.

En Palacio.—Despacho y audiencias

El general presidente del Directorio despachó esta mañana con el Rey a las once y media.

Después recibió el Rey al general Dabán que fué a darle las gracias por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su esposa; al general Calvache; a los coroneles Montero y Díaz Domenech y a varios jefes y oficiales.

Esta mañana estuvo el marqués de la Torre-Clayton en el domicilio del Sr. Coello para dar el pésame a la familia en nombre de los Reyes. Al entierro del antiguo secretario de la infanta Isabel verificado esta tarde, han enviado su representación todas las personas de la Familia Real.

Peticiones de los ferroviarios

Esta mañana fué recibido por el general director Sr. Mayandía una comisión del Sindicato minero metalúrgico de Puertollano formada por el secretario Leonardo Rodríguez y

el presidente Sr. Llana, a la cual le hizo entrega de un documento en el que, se hace constar que la producción del obrero de las ciudades mineras es de 1.057 y no de 360 como los patronos han dicho al Directorio.

Piden a este que estudie el medio de evitar la escasez de material ferroviario de transporte de carbón, pues ésta obliga a las empresas mineras a rechazar contratos por imposibilidad de servirlos lo que ocasiona el aumento del número de obreros, ya bast nte elevado, que se encuentran parados, además de no poder trabajar, los que trabajan más que tres días por semana.

Piden por último, los obreros, que se efectúe una visita de inspección a las minas para comprobar el cumplimiento del Reglamento de policía de minas y otras disposiciones referentes a la seguridad de los obreros, cuya omisión es causa de los numerosos accidentes del trabajo de que son víctimas los obreros.

El general Mayandía ofició a la Comisión estudiar sus peticiones y resolver en estricta justicia.

Nombramiento de un juez especial para esclarecer las denuncias de March

La Presidencia del Directorio ha dictado una Real orden disponiendo el nombramiento de un juez especial de la categoría de Magistrado del Supremo, para que intervenga en las denuncias del Sr. March contra la gerencia de la Arrendataria de Tabacos.

Desde hoy, pues, el asunto queda subyugado y será de la mayor conveniencia que la Prensa se abstenga de hacer comentarios propios o sugeridos por cualquiera de las partes, pues éstas pueden remitirse al proceso, y la opinión tener la certeza de que la tramitación del mismo se seguirá con las máximas garantías de imparcialidad.

Asimismo se anuncia que no serán recibidos por el Directorio visitantes que lleven criterios o datos relativos a la cuestión, pues cuantos la deseen pueden deponer ampliamente ante el juez nombrado.

Firma del Rey

Fomento.—Nombrando en ascenso de escala a D. Eduardo Torallas y Tondo, ingeniero jefe de segunda clase, jefe de Administración de tercera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Instrucción pública.—Jubilando a D. José Ramón Mérida y Alinari, inspector primero del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Confirmando en el cargo de director del Museo Arqueológico Nacional, a D. José Ramón Mérida, inspector jubilado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Rafael Altamira y Cravea.

Adquisición de 700 toneladas de carbón Cardiff, con destino al acorazado «Alfonso XIII».

Telegramas oficiales

En el negociado de prensa de la Presidencia del Directorio se han facilitado hoy a los periodistas los siguientes:

Murcia 30.—Gobernador a subsecretario de Gobernación:

En este momento regreso de Buriel, a donde he acudido para adoptar medidas en evitación de desgracias a causa de haber subido el río Segura ocho metros sesenta centímetros sobre su nivel ordinario, debido a las constantes lluvias torrenciales, que continúan.

En previsión de desgracias, faltando en dicho pueblo o cuarenta cen tros para desbordamiento río he solicitado de capitán general del Departamento de Cartagena seis barcas con los equipos correspondientes.

Tres hallanse ya en dirección de dicho pueblo, sobre camiones, a disposición del alcalde a quien di las órdenes oportunas para organizar la defensa, quedando las otras tres en esta ciudad en previsión de desbordamiento del Segura, según me informa el ingeniero jefe de a división hidráulica.

Alicante 30.—Gobernador a subsecretario de Gobernación:

Alcald de Dolores me comunica haber causado grandes daños en arbolado y viviendas, tempestad, fuerte huracán desencadenados durante última madrugada sobre término municipal sin causar desgracias personales.

He pedido informes detallados de los daños que espero mañana.

Alicante 30.—Gobernador a subsecretario de Gobernación:

A causa grandes temporales esta región, río Segura creció un proporciones alarmantes, acusando altura ocho metros cuarenta centímetros.

He avisado a los alcaldes y Guardia civil de los pueblos de aquella vega a quienes pudiera afectar y encargado me den noticias para disponer medidas a que hubiere lugar.

“LA GACETA”

Reformas en el régimen de Justicia municipal

La parte dispositiva del decreto publicado ayer dice así:

Artículo 1.º Quedan suprimidos en 1.º de Enero próximo los Tribunales municipales, que reguló la ley de 5 de Agosto de 1907, y derogadas cuantas disposiciones de ella les afectan.

Las funciones actualmente encomendadas a los citados Tribunales por la expresada ley serán, a partir de la indicada fecha, de la competencia de los Juzgados municipales, observándose en lo posible las reglas de procedimiento que la misma contiene.

Art. 2.º Tendrán derecho preferente a ser nombrados jueces y fiscales municipales o suplentes de los mismos: 1.º Los funcionarios de la carrera judicial o fiscal en situación de excedencia forzosa, los que se hallen en excedencia voluntaria con un año por lo menos de anterioridad a la fecha de los nombramientos, y los cesantes sin nota desfavorable en sus expedientes personales. En cada grupo darán preferencia, a su vez, la superior categoría y la mayor antigüedad en ella. 2.º Los que hubieren obtenido por oposición plazas de aspirantes a la carrera judicial. 3.º Los abogados, debiendo ser preferidos los que hayan desempeñado cargos judiciales o fiscales en la jurisdicción ordinaria o en las especiales, o ejercido la abogacía, y los que tengan aprobados los ejercicios de oposición a la carrera judicial.

Los méritos de los que invoquen cualquiera de estos motivos de preferencia se compensarán teniendo en cuenta, respecto de los comprendidos en las dos últimas categorías, el número de años de servicios o de ejercicio profesional, las notas de calificación y las cuotas satisfechas.

Art. 3.º Podrán ser nombrados jueces, fiscales o suplentes los vecinos que, sin las condiciones expresadas en el artículo anterior, sepan leer y escribir y les ofrezcan más recomendables por su prestigio y su arraigo, pudiendo atender de mejor al desempeño del cargo, según sus habitantes de resistencia y vida.

Art. 4.º Todos los nombrados deberán tener la edad mínima de veinticinco años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos. Se exceptúa de esta regla a los aspirantes a la Judicatura y a los aprobados sin plaza, para los cuales bastará la edad de veintitrés años. Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que haya de desempeñar el cargo excepto los comprendidos en los dos primeros números del artículo 2.º, cuando soliciten Juzgados de 30 000 almas, a los cuales bastará contar en ellas un año de residencia.

Art. 5.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados por las Audiencias territoriales en pleno, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios.

Dentro de la segunda quincena de Noviembre que preceda a una renovación, los jueces de primera instancia del territorio formularán propuestas de tres personas para cada uno de los cargos en propiedad que hayan de ser objeto de nombramientos en sus respectivos partidos.

En la formación de esas ternas guardarán la preferencia establecida en los números 1.º, 2.º y 3.º del art. 2.º pudiéndose sólo quebrantar esa orden por causas verdaderamente averiguadas de conveniencia del servicio.

En todo caso, las propuestas estarán suficientemente razonadas para que la Audiencia llamada a hacer los nombramientos pueda formar completo juicio de las condiciones de las personas de que se trate, debiendo preceder de las averiguaciones e investigaciones que los jueces de primera instancia estimen necesarias, tanto gubernativas como reservadamente.

Art. 6.º Para que los comprendidos en el artículo 2.º puedan alegar la preferencia que en el mismo se establece, tendrán un plazo, que terminará en 15 de Noviembre, durante el cual presentarán los que aspiren a cargos de jueces o fiscales municipales sus solicitudes en los Juzgados de primera instancia correspondientes, con los comprobantes de sus condiciones y méritos.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia tendrán el derecho de concurrir a la deliberación de las Audiencias territoriales en pleo, pero ante ellos apoyar sus propuestas, y asimismo las Audiencias podrán requerir la presencia de los jueces para oír sus explicaciones.

El ejercicio de ese derecho por parte de los jueces será anunciado a la Audiencia territorial en las mismas propuestas o en cualquier momento.

Art. 8.º Desde el día 1 de Diciembre al 15 las Audiencias territoriales en pleno, con vista a las propuestas y expedientes y decidiendo los empates el presidente, acordarán los nombramientos de entre las ternas, haciéndose constar en un libro especial de actas sus deliberaciones con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad.

También se dejará constancia en dicho libro de las manifestaciones hechas por los jueces de primera instancia en los casos a que se refiere el artículo 7.º, sin perjuicio de consignar en pliego cerrado cuanto deba mantenerse en sigilo.

Al hacer el nombramiento de jueces y fiscales propietarios serán designados también, de entre los propuestos precisamente, los respectivos suplentes.

Los nombramientos para cubrir vacantes extraordinarias se harán con sujeción a las mismas normas anteriormente establecidas y sin tener en cuenta las fechas marcadas.

Art. 9.º El presidente de la Audiencia distrital que antes del 25 de Diciembre estén publicados en el Boletín Oficial los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. Desde esa fecha al 10 de Enero siguiente se podrán presentar en la Secretaría de Gobierno por los interesados y todos los vecinos las apelaciones para ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, al que corresponderá, por virtud de tales recursos, revisar la observancia de cada nombramiento de las prescripciones legales, y también la apreciación de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

El ministerio fiscal podrá en las mismas condiciones interponer apelación ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo. Cuando el definitiva quedare quebrantado el orden que marca el art. 2.º por causa suficiente, según el art. 5.º, caso de que se produzca apelación se deberá elevar a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo informe reservado, que siempre conservará este carácter.

Podrán ponerse de manifiesto al interesado lo que pidiera así los motivos de la postergación, al sólo efecto de alegar contra ellas en comparecencia verbal y dentro de recurso que el Tribunal Supremo ha de decidir.

Art. 10. El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días siguientes a la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento a que el recurso se refiera.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con o sin ampliación de los elementos de juicio alegados, y oyendo en su caso al interesado en la forma prevenida en el art. 9.º, dentro de los meses de Enero y Febrero, limitando la información oral que a este efecto proceda a la de las autoridades judiciales y fiscales.

Artículo adicional. Se derogaron cuantos preceptos de la ley de 5 Agosto de 1907 se opongan a lo establecido en este decreto y a cuantas disposiciones posteriores a ella lo contradigan o dificulten su ejecución, quedando subsistente en lo demás.

Disposiciones transitorias

Primera. La renovación en el año actual será la correspondiente, según el art. 2.º de la ley de 5 de Agosto de 1907 y que fué suspendida por mi decreto de 6 de Octubre actual.

En su consecuencia, los jueces de primera instancia pr cederán, en el plazo que el presente señala a formular las propuestas en ternas para remitirlas a las respectivas Audiencias territoriales.

Segunda. A partir de la publicación de este decreto serán devueltas las instancias y documentos que se hubiesen presentado y según la regla segunda del art. 5.º de la precitada ley.

Dado en Palacio, a 30 de Octubre de 1923. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

TEATROS

REINA VICTORIA

«La Bayadera...»

Ya tiene Cadenas obra para rato, porque el éxito de anoche en el Reina Victoria fué definitivo.

Y no es que «La Bayadera» sea, como opereta, una cosa del otro jueves, como vulgarmente se dice; no; la obra no es mejor ni peor que otras muchas de su mismo género; pero está tan bien presentada, el asunto está tan bien desarrollado y la música se halla tan bien acoplada al libro y a las situaciones, que encanta, y el público se entrega desde los primeros momentos.

Cadenas y González del Castillo, con su práctica de la escena han hecho una maravilla con un asunto sencillísimo y un poco sentimental, y luego la música de Kalmaun, ha completado el éxito.

Se repitieron varios números de música y se hubiera repetido todos sino fuera por la falta material de tiempo. Respecto de la presentación es una cosa muy seria, más sería que todo lo que hemos visto en el Reina Victoria, y cuidado que hemos visto cosas allí. Sobre todo el segundo acto es estupendo.

Los escenógrafos Alarma, Amorós y Soler, merecen toda clase de elogios.

La interpretación excelente por parte de todos.

COMICO

«La Reina Patosa»

Otro éxito de Dicenta y Paso (hijos) que añadirán a su ya larga lista de éxitos. El joven maestro Fons, que estuvo inspirado en la partitura afirmó el triunfo.

En la obra hay escenas y situaciones de mucha gracia y en la música números admirables.

Además, la obra está muy bien presentada y la interpretación fué acertada en conjunto, especialmente por parte de la Baró y Breña.

Hubo muchos aplausos para todos.

MAQUIAVELO

Homenaje al maestro Vives

El Ateneo, recogiendo no sólo la sensación del éxito de «Doña Francisquita», sino la honrada genial con que el maestro ha hecho en su obra creación nacional y genuina, va a rendirle un homenaje.

Un pergamino, conciso y sobrio, en el que van ya estampadas firmas a centenares, le será entregado uno de estos días al maestro Vives por una Delegación de la Junta directiva del Ateneo.

Por otra parte, sus admiradores y amigos le ofrecerán un banquete de homenaje que tendrá lugar el día 5 de Noviembre en el Hotel Ritz, y que promete revestir excepcionales proporciones.

LARA

Interesa saber a los señores abonados antiguos y al público en general que el próximo jueves termina el plazo de renovación de abonos a las matines de sábado de moda y a los viernes aristocráticos, y que desde el día 2 de Noviembre podrán hacerse nuevos en la contaduría, abierta de once a dos y de cuatro a diez de la noche.

CENTRO

En pleno éxito, se suspenden por ahora las representaciones del hermoso drama de Fernández Ardavín «El bandido de la sierra», que tantos triunfos ha valido al insigne Borrás y el miércoles por la noche empearán las clásicas representaciones de «Don Juan Tenorio», el famoso drama de Zorrilla, gran éxito de Enrique Borrás y de toda su compañía, que ofrece en esta obra un conjunto insuperable, y la representarán el jueves tarde y noche.

Fallecimiento de Bonar Law

Londres.—Ha fallecido el primer ministro británico Sr. Bonar Law.

El gran estadista ha muerto ayer, a consecuencia de una pulmonía infecciosa.

Inmediatamente después de ser conocida la muerte del ex primer ministro Bonar Law, se izó en todos los establecimientos privados y públicos la bandera a media asta.

Con motivo de la muerte de Bonar Law, el primer ministro, Sr. Baldwin, ha dirigido a la nación britán ca un mensaje, en el que dice: «Celebro por él que la muerte le haya ahorrado nuevos sufrimientos. Su pérdida es irreparable para sus amigos, y el país no olvidará nunca que Bonar Law sacrificó su vida en su servicio.»

Los funerales de Bonar Law revestirán gran solemnidad.

La muerte de Bonar Law ha producido gran sentimiento en toda Inglaterra.

Todos los periódicos dedican extensos artículos a la muerte del insigne gobernante, haciendo resaltar sus establecimientos.

Según el periódico *Evening News*, el político inglés ha fallecido de un cáncer en la garganta.

Su enfermedad sólo la sabían un médico y dos o tres amigos íntimos de la familia.

El nunca habló de ella aunque conocía lo terrible e incurable de su mal.

Una pulmonía infecciosa le ha librado rápidamente del horrible fin que le esperaba.

Su salud se quebrantó muchísimo cuando en la gran guerra murieron heroicamente dos hijos suyos.

El Rey ha enviado un telegrama a los hijos del difunto, expresándoles su pesame y diciéndoles que el acendrado patriotismo y la cordialidad de Bonar Law le habían valido la confianza y el respeto de

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinsoher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA 18 MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PREBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPETAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
MAQUINARIA - ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biérix, Lejlaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Blaise-Borne, pres de ANZEN
á Besse-Yutz, pres de THONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multitubulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Las instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: 044400000—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopeza, Tejada, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aleina.—En Valencia, Sres. Fiqueras e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Góiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL

Elige en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIERBNA..... de 5.000 id.
MARTIN SARRIA..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CAROLINA..... de 6.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados de Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empress marítimas y Gama navales, fabricadas de los esmaltes y coposidas pinturas preparadas "Cepolix".

PATENTES AL CORRE PARA FONDOS

Los buques de guerra, para el NACIONAL, para el DAMONIDE (para carbones y helados) ROBERTO, y del día actual, en la marina ALADIN

Consejo de la Compañía, en Londres, 6, Broad Street, W. 1, E. 1

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopeza, Tejada, 14

